

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-21-2015**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la presentación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Recepción y almacenamiento de muestras de núcleos y rípios de perforación, provenientes de las perforaciones efectuadas por las compañías que operan contratos de operaciones petroleras de exploración y explotación de hidrocarburos.
- b) Clasificación y reordenamiento de las muestras de núcleos y rípios de los contratos de pozos petroleros que están ubicados en la Litoteca de la DGH.
- c) Cumplimiento con las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como las relacionadas con la utilización de las instalaciones y servicios, de conformidad con los instructivos y normativos emitidos por la Dirección General de Hidrocarburos.
- d) Actualización de 110 registros relacionados con la información proveniente de la recepción almacenamiento y archivo de núcleos, rípios de perforación.
- e) Ejecución de otras tareas de similar naturaleza y complejidad, asignadas por la General de Hidrocarburos.

Atentamente,

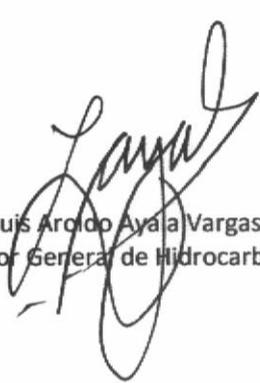

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ QUINTANILLA

DPI No. (2579 78704 2212)

Es conforme:


Ing. Edwin Arnezado Olaya Ortiz
Jefe Departamento de Exploración




Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



FINIQUITO

Otorgado por:

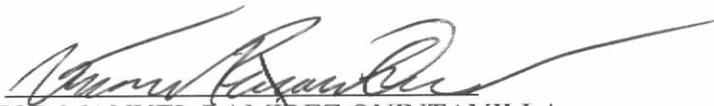
VICTOR MANUEL RAMÍREZ QUINTANILLA

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato DGH-21-2015 de fecha **cinco de enero de dos mil quince (05/01/2015)**, de prestación de Servicios TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



VICTOR MANUEL RAMÍREZ QUINTANILLA
DPI: (2579 78704 2212)

Guatemala, **31 de diciembre** de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

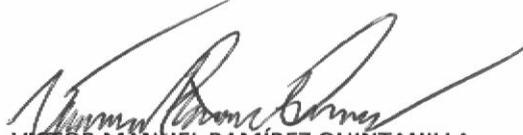
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-21-2015**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la presentación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **05 de enero al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Recepción y almacenamiento de muestras de núcleos y ripios de perforación, provenientes de las perforaciones efectuadas por las compañías que operan contratos de operaciones petroleras de exploración y explotación de hidrocarburos.
- b) Elaboración de informes mensuales y actualización bases de datos relacionados con la información proveniente de la recepción almacenamiento y archivo de núcleos, ripios de perforación.
- c) Clasificación y reordenamiento de las muestras de núcleos y ripios de los contratos de pozos petroleros que están ubicados en la Litoteca de la DGH.
- d) Cumplimiento con las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como las relacionadas con la utilización de las instalaciones y servicios, de conformidad con los instructivos y normativos emitidos por la Dirección General de Hidrocarburos.
- e) Actualización de registros relacionados con la información proveniente de la recepción almacenamiento y archivo de núcleos, ripios de perforación.
- f) Una visita técnica de campo relacionada con las actividades propias del Departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.
- g) Clasificación y reordenamiento de muestras de ripios provenientes de los pozos San Jorge, Tucán, Santa Amelia y Tzulul-1X.
- h) Apoyo y verificación de trabajos de infraestructura, realizados en LITOTECA ubicada en zona 12.

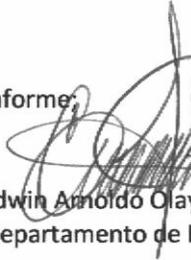
- i) Clasificación y reordenamiento de las muestras de núcleos y ripios de los contratos de pozos petroleros que están ubicados en la Litoteca de la DGH.
- j) Ejecución de otras tareas de similar naturaleza y complejidad, asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,


VICTOR MANUEL RAMÍREZ QUINTANILLA

DPI No. (2579 78704 2212)

Es conforme,


DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE EXPLORACION
GUATEMALA, G. A.

Ing. Edwin Arnóldo Olayo Ortiz
Jefe Departamento de Exploración


Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

